



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 134.-

POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES AL PRIMER OFICIAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICO DIGNO ALCARAZ, PARA PRESTAR SERVICIO EN EL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 25 de febrero de 2025

VISTO: El Memorándum VMAAT/SG/N° 99/2025 del 20 de febrero de 2025, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración asignar funciones al Primer Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico Digno Alcaraz, para prestar servicio en el Departamento de Patrimonio, dependiente de la Dirección Administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Asignar funciones al Primer Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico Digno Alcaraz, para prestar servicio en el Departamento de Patrimonio, dependiente de la Dirección Administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Embajador Rubén Ramírez Lezcano
Ministro

N° _____